



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 17 JUL 2024

OFICIO N° 3190 **2024-GRP/GRDS/DREP/OAD/EAP**

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
 Director de la UGEL Yunguyo

YUNGUYO . -

ASUNTO : AUTORIZA USO FISICO DE VACACIONES.

REF. : EXP N° 11795-2024-DREP.
 OFICIO N° 0338-2024-GRP-DREP-UGEL/YUNGUYO-D.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

IF 05 AGO 2024

EXPEDIENTE N° 8043

HORA: 9:00 m FIRMA: *[Firma]*

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, en atención al documento de la referencia, se le programa hacer uso físico de sus vacaciones correspondientes al año de 2023, por el lapso de QUINCE (15) días, a partir del 30 de Julio al 13 de agosto del año en curso, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 081-2023-MINEDU, debiendo encargar las funciones de Director de UGEL, de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo, deberá comunicar la dirección domiciliaria que corresponde, en el periodo de uso físico de sus vacaciones, a la vez hará entrega de la copia del respectivo documento que autorice dicho derecho, para efectos de control de asistencia.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



[Firma manuscrita]

Agg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
 PUNO

EAAA/DREP
 FERC/JOAD
 LCHC/EAP
 C.c./Arch.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
 OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

22 JUL 2024

RECEPCION

Hora: *[Firma]*